

ANIBAL VILLAGOMEZ C.

Casilla 17 - 03 - 302

Quito - Ecuador

Quito, 10 de abril de 2.014

A los señores Accionistas de

CECOMEX S.A.

En mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General de Cecomex S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, y los libros y comprobantes de contabilidad.

Las normas de Control Interno son establecidas y su cumplimiento vigilado por el Ingeniero Rodrigo Anda Pachano, Gerente General de la compañía, y en mi opinión son razonablemente apropiadas.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

A continuación detallo los principales índices financieros comparados entre 2.012 y 2.013

ÍNDICE	RELACIÓN	2012	2013
Solvencia:	Activo Corriente/Pasivo Corrien.	3,06	2,90
Liquidez (A):	Activo Cor. - Invent./Pas. Corrien.	1,72	1,40
Solidez:	Pasivo Total / Activo Total	0,53	0,55
Rentabilidad:	Utilidad (antes 15% e I.R.)/ Patrimonio	17,00%	19,21%

De lo anterior se puede concluir que en 2013 los índices de Solvencia, Liquidez y Solidez se mantienen con ligeras variaciones, en los niveles saludables que tuvieron el año anterior. Además, la compañía para 2013 tiene su rentabilidad sobre su Patrimonio en cifras muy superiores al índice de inflación y superiores al año anterior.

ANIBAL VILLAGOMEZ C.

Casilla 17 - 03 - 302

Quito - Ecuador

Por otra parte, la compañía tuvo en 2012 Inventarios para 3,82 meses de ventas mientras que para 2013 subió a 4,43 meses de ventas.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Cecomex S.A. al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y sus datos corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad. Igualmente, en mi opinión, los administradores de la compañía sí cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores y el personal de la compañía, para el desempeño de mis funciones; así como a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Muy Atentamente



ANIBAL VILLAGOMEZ C.

Comisario Principal

Reg. N° 4.028